

Persiste la opacidad en la renuncia de magistrada del nuevo Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El presidente del Órgano de Administración Judicial (OAJ), Néstor Vargas Solano, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, aseguraron ayer desconocer los motivos de la renuncia a dicho órgano de la magistrada Lorena Josefina Pérez Romo, presentada a inicios de mes.

Aguilar aseguró que no hubo “alguna razón de presión” sobre ella y adelantó que su sustitución podría definirse esta semana, pues corresponde al pleno de ministros nombrar a quien sustituirá a Pérez Romo.

“No conozco las razones que la llevaron a tomar la decisión; simplemente recibimos su renuncia aquí en la Corte y le dimos vista al OAJ. Yo espero que en esta semana podamos procesar a la nueva integrante para que se incorpore a las actividades”, declaró el ministro presidente de la Corte.

La prensa preguntó si la renuncia estaba ligada, como trascendió en medios, a una investigación por presuntas irregularidades en adjudicaciones directas en el Poder Judicial de la Federación (PJF). No obstante, Vargas Solano se limitó a señalar que la magistrada “sabe los motivos de la renuncia” y se negó a precisarlos, pese a presidir el OAJ.

“Ya lo había señalado el ministro presidente. Ella es la que sabe los motivos de la renuncia, no es un acto propio. Perdón que no les pueda contestar eso... No sabría por qué tendría que haber alguna denuncia, la doctora presentó su renuncia por los motivos que ella sabe y no sé a qué se refiere con alguna denuncia”, señaló.

Tras la insistencia de la prensa por cuestionar si la decisión de Pérez Romo está ligada a procesos de irregulares, agregó que “hubo por ahí algunas notas en medios... en el mes de diciembre. El de la voz, hizo las denuncias ante la contraloría y se están procesando”.